jsk/mrb
S.73ª/367ª

Oficio Nº 14.991

VALPARAÍSO, 11 de septiembre de 2019

Informo a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó acceder a la solicitud de la Comisión Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural en orden a remitirle, para su estudio e informe, los siguientes proyectos de ley, actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento:

1. El que modifica el Código Penal en materia de diligencias destinadas a investigar la comisión del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 11.886-07.

2. El que modifica el Código Penal con el objeto de sancionar la asociación ilícita para la comisión del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 11.890-07.

3. El que modifica diversos textos legales en materia de tipificación, sanciones aplicables y persecución del delito de abigeato, correspondiente al boletín N° 12.334-07.

Para tal efecto, ruego a US. disponer que los antecedentes de los señalados proyectos de ley sean remitidos a la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del referido acuerdo.

Dios guarde a US.,

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados